



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de enero de 2026 siendo las 12 horas, se procede a dar comienzo al acto de Apertura de Ofertas de la Solicitud de Propuesta N° 1/2026 para la realización del “*Servicio de Promoción Socio ambiental y Recolección diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos Secos*” para el barrio de Villa Itatí, Municipalidad de Quilmes, en el marco del Convenio de Préstamo BIRF 8991-AR “Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires”, mediante el método de Solicitud de Propuesta por Precio Fijo, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión” por lo que se aplicará lo dispuesto por el Decreto N°1299/16;

El presente acto se encuentra autorizado por RESO-2025-556-GDEBA-DEOPISU obrante en el expediente EX-2025-29429259- -GDEBA-DEOPISU para la ejecución del servicio de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a **PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE CON 23/100 (\$449.478.509,23)**, con un plazo de ejecución de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365)** días corridos desde la firma del contrato.

Preside el acto la Sra. Directora General de Administración, Mayra Valles.

En consecuencia, se procede a la apertura de las ofertas presentadas, con los siguientes resultados:

PRIMER SOBRE:

1. Razón Social: **COLCIC - Comisión de Lucha Contra Las Inundaciones y La Contaminación Cuenca Las Piedras / San Francisco.**

CUIT: **30-70872988-0**

2. Presenta Declaración de Mantenimiento de la Propuesta.-



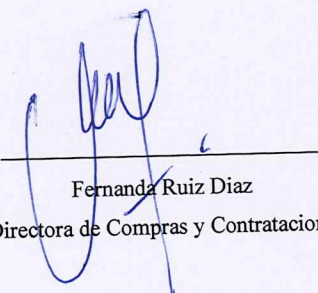
3. Presenta declaración de aceptación de las normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la asociación internacional de fomento (AIF) y su régimen de sanciones 1.

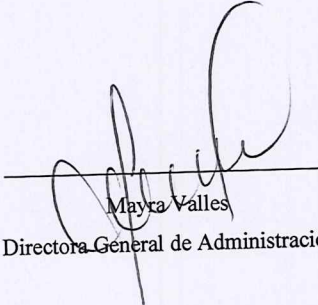
4. Propuesta:

Manifiesta en la Carta de Presentación de Propuesta: *"De ser adjudicada nuestra propuesta, aceptamos prestar los servicios requeridos por el precio fijo establecido en la cláusula 2.1 de las Instrucciones a los Proponentes del documento de Solicitud de Propuesta."*

5. Observaciones: Presenta plan de trabajo. Correo electrónico declarado: colcic@gmail.com

Luego de haberle preguntado a los presentes si tienen alguna observación que formular a la formalidad del acto de apertura, responden que NO; de esta manera se da por finalizado el acto, y procede a firmar el Acta la Directora General de Administración, la Directora de Compras y Contrataciones y las empresas que así lo deseen hacer.


Fernanda Ruiz Díaz
Directora de Compras y Contrataciones


Mayra Valles
Directora General de Administración


COLCIC
Natalia Franco
Presidenta